

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 314 Viernes 31 de diciembre de 2021

Sec. V-B. Pág. 78070

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

52864

Anuncio de la Subdirección General de Energía Eléctrica, por el que se da publicidad a la Orden por la que se finaliza el procedimiento acumulado de inhabilitación para el ejercicio de la actividad de comercialización a la empresa Visalia Energía, S.L. y de traspaso de sus clientes a un comercializador de referencia y se acuerda el archivo del mismo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 41, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del presente anuncio en el Boletín oficial del Estado, por el que se da publicidad a la Orden por la que se finaliza el procedimiento acumulado de inhabilitación para el ejercicio de la actividad de comercialización a la empresa Visalia Energía, S.L. y de traspaso de sus clientes a un comercializador de referencia y se acuerda el archivo del mismo.

Puede consultarse el texto íntegro de la citada orden en la Subdirección General de Energía Eléctrica de la Dirección General de Política Energética y Minas, sita en paseo de la Castellana 160, 28071 Madrid, en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de diciembre de 2021.- El Subdirector General de Energía Eléctrica, Carlos Redondo López.

ID: A210069048-1